

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.649

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Miércoles 1.º de Enero de 1913.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## La Crónica Meridional

SALUDA AFECTUOSAMENTE A SUS AMIGOS Y SUSCRIPTORES EN EL AÑO NUEVO.

## AÑO LIV.

Hoy entramos en un nuevo año de vida.

Es costumbre en todos, felicitarnos en el año que empieza. La sociedad ha introducido la práctica de un cambio de tarjetas, que representa un saludo expresivo de parientes, amigos y conocidos que solemnizan así la entrada en un año nuevo, dando con ello razón de vida y existencia, de renovación de afectos y comunidad de sentimientos.

No podíamos ser nosotros menos.

A la cabeza de este artículo, en la primera columna de la primera plana del periódico, aparece y prende a estas líneas—como todos los años—, la tarjeta de salutación a amigos y suscriptores de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Lenamos con mucho gusto esta práctica social, de un lado, porque al cumplir los deberes de cortesía nos satisface hacerlo con nuestros amigos y suscriptores, y de otro, porque con ello damos fe de vida, de esta vida periodística de provincias tan premiosa y difícil, en la que cada año que se asciende es un pedazo que se gana, muy al contrario de la que pesa en la vida de los hombres, que pierden uno de vida y se aproximan pronto a su fin, en cada escalón que suben en la cuesta de su existencia.

Por eso, al cumplir hoy LA CRÓNICA MERIDIONAL el año LIV de su existencia, sentimos en esta casa íntimo regocijo.

Pocos, muy pocos, diarios españoles, podrán decir lo mismo que nosotros decimos. Más antiguos que LA CRÓNICA hay algunos, muy pocos periódicos en España, encontrándonos por tanto, a la cabeza de la prensa nacional, en antigüedad.

Esto acusa de modo indudable, que nosotros hemos tenido constancia para vencer los obstáculos y para adaptarnos a los deseos y gustos de nuestros conciudadanos y que estos, nos han recompensado con argüenza, prestándonos desde el primer momento, su apoyo más noble y desinteresado. Ello nos obliga a dar una vez más las gracias a los hijos de Almería y su provincia que sostienen y alientan año tras año a LA CRÓNICA MERIDIONAL y a nosotros a perseverar en nuestra actitud.

Por eso, en esta ocasión y para nosotros, hay adagios que no son verdaderos.

Se dice de ordinario, «año nuevo, vida nueva».

Y nosotros decimos «año nuevo, vida vieja», amoldando nuestra publicación a las prácticas y costumbres establecidas en esta casa, creyendo interpretar la opinión sensata de Almería.

Somos los que fuimos y seguiremos siendo lo que somos.

AÑO NUEVO.

## 1913.

Acaba de alborear un nuevo año; un libro cerrado, en el cual está escrito nuestro porvenir y en cuyas hojas como las de un calendario, hay en cada una de ellas secretos, que no podemos descifrar sino uno a uno.

¡Cuántas y cuán varias cosas nos traerá el nuevo año!

¿Cuántas tristezas y cuántas alegrías en sus trescientos sesenta y cinco días nos traerá el nuevo año?

No hay que ser pesimistas; el pesimismo es sinónimo de almas muertas; los espíritus juveniles y fuertes tienen de la vida visiones optimistas que le hacen triunfar.

Esperemos en el nuevo año venturas y alegrías; el hombre es todo lo que quiere, si para vencer pone en la lucha la condición más hermosa con que Dios le dotó, su voluntad.

No seamos un pueblo sin fe, que se deje abatir; luchemos con tesón y logremos más que si nos redujimos a la miseria, creyendo que no hay tabla posible para nuestra salvación.

La salvación, nuestra regeneración, no nos la han de dar ni traer de parte alguna: tiene que surgir en nosotros mismos, de nosotros pues depende el progreso y el bienestar de la patria grande y chica.

Empezemos por ahí, por ser patriotas de verdad, no de oropel engañoso. Amemos en primer término a nuestra nación y después al hogar donde nacimos. Cuanto más los amemos y los reverenciemos, más se despejará el horizonte embrumado y más lucirá sobre nuestras cabezas el sol de grandeza.

No amando a la patria, nos empujaremos nosotros y a ella también la empujaremos.

Con el amor conseguimos el año que ayer expiró, algunas mejoras para Almería; con ese mismo amor, acaso más acentuado, podremos también en el presente, que se nos otorgue gran parte de la justicia que se nos debe.

¿Y qué mayor alegría nos puede traer el nuevo año, si en él vemos progresar a nuestra bendita tierra, que es nuestro propio progreso?

Esos son los secretos más venturosos que nos puede traer ocultos en sus días, como en hojas de un calendario el 1913, otras cuantas mejoras para Almería.

No pidamos, pues, al nuevo año dichas individuales. Al saludar su aparición, rindámosle en primer término un tributo de gracias por habernos concedido vida para vivirle y en segundo lugar no le hagamos un ruego particular por ende egoísta, sino colectivo, que sea próspero para Almería; que a los que tanto la amamos, con ello nos basta y sobra, para satisfacción y contento.

Lectores, brindemos por Almería, acercad los que la améis vuestra copa, donde borbotea el alegre champagne, a la de esta vieja CRÓNICA, y saludemos al nuevo año con el gozo en los labios y la fe en el corazón.

## Comisión provincial

Presidida por el señor Cassinello (don Andrés) y con la asistencia de los señores Fernández Pardo, Muñoz Calderón y Belver Oña, celebró sesión ayer mañana la Comisión provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose después cuenta de los asuntos siguientes:

Acordóse suscribir por el actual año, al Diario Oficial del Ministerio de la Guerra y a las Alcubillas.

Solicitud de don Antonio Oliver, pidiendo certificación de haber sido empleado de la Diputación.

(De conformidad y que se expidan por el Secretario todas las certificaciones que se soliciten.)

Aprobáronse varias facturas por diferentes servicios y por material para la Comisión provincial y Comisión Mixta de Reclutamiento.

Que se archiven las cuentas municipales de Olula del Río.

Se acordó que continúen los empleados temporeros hasta que la Diputación provincial tome acuerdo respecto al caso.

Quedar enterados de un oficio del Alcalde de Instinción sobre elección de concejales.

Inhibir al Juzgado de Instrucción de Almería en una causa de allanamiento de morada.

Admitir la renuncia de concejal del Ayuntamiento de Carbonera,

á don Pedro Flores, por haber optado por el cargo de Juez Municipal.

Recurso de alzada interpuesto por el Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Nacimiento contra el acuerdo de la Comisión que los declaró incapacitados para ejercer el cargo.

(Que se tramita.)  
—Escrito de don Miguel López Moreno, reclamando contra la supresión de la plaza de fogonero de la estufa del hospital.

(Después de hablar los señores Muñoz y Belver, éste en contra y el primero á favor, se acordó informar favorablemente el recurso.)

—Oficios dando cuenta de que el día 12 se celebrarán elecciones parciales de concejales en Huércal de Almería, Olula del Río, Partallo y Oria.

(Enterados.)  
—Ingreso provisional en el Manicomio del presbítero don Ginés Aldraper García.

—Relación de los Diputados que formarán parte este año del Tribunal provincial de lo Contencioso: como propietarios, don Andrés Cassinello y don Antonio Ibarra; y como suplentes, don Joaquín Rueda, don Manuel Esteban y don Francisco Ferrer Galindo.

—Aprobáronse las cuentas de presos que existen en esta capital.

—Dióse cuenta de que existen 13 alienados en el Manicomio que no son naturales de esta provincia, acordándose comunicarlo á las respectivas Diputaciones.

—Proposición de la dirección respectiva para el nombramiento de enfermero del hospital á favor de José García González.

El señor Muñoz propuso que se nombrara á Miguel López Moreno, mientras se resolvía el recurso entablado por éste.

Los señores Belver y Fernández Pardo, optaron por el nombramiento de un individuo que se encuentra en el hospital prestando servicio gratuito hace tiempo.

(Fué designado el López Moreno.)

—Se acordó devolver los presupuestos carcelarios de Huércal Overa y Vera por no estar bien redactadas las bases.

—El señor Muñoz propuso que se acordara dar un plazo de varios días para que el Alcalde procurara adquirir medicinas en otra farmacia que no sea la del hospital.

El señor Cassinello manifestó que este asunto debiera dejarse para otra sesión.

(Se acordó que el señor Cassinello haga las gestiones que corresponden.)

—Facturas por medicinas para la farmacia del hospital.

—El señor Cassinello propuso que se concedieran 100 pesetas para los asilados del hospicio y otras 100 para el hospital con motivo de la Pascua.

(Así se acordó)

—También se acordó, á propuesta del señor Cassinello, que el practicante supernumerario don Aurelio Díaz Sánchez, preste servicio en el Manicomio.

—El señor Fernández Pardo propuso la concesión de 100 pesetas para regalos de juguetes el día de Reyes á los niños del hospicio.

También propuso el señor Fernández Pardo se concedieran á Vera, 1.000 pesetas para remediar en parte las calamidades que en aquel distrito snren.

El señor Belver dijo que deberían ser 2.500 pesetas.

(Se acordó lo propuesto por el señor Fernández Pardo)

—El señor Muñoz manifestó que mañana tiene que constituirse la Comisión Mixta de Reclutamiento y como no están nombrados los vocales, es urgente que la Comisión provincial los nombre. Propuso para dichos cargos á don Joaquín Rueda y don Juan Fernández Pardo, como propietarios, y á don José Gallego y don Francisco Trujillo, como suplentes.

El señor Belver se opuso á ello, diciendo que solo la Diputación es quien puede nombrarlos.

Después de varias consideraciones hechas por el señor Cassinello,

se acordó nombrar á dichos señores con el carácter de interinos, y que se convoque á la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria con tal objeto.

Seguidamente se levantó la sesión.

## UN ARTISTA

### Antonio Giménez Manjón.

Dentro de breves días llegará á Almería, á bordo de un buque español, acaso en el *Infanta Isabel*, de regreso de América, el notable concertista de guitarra, don Antonio Giménez Manjón, director del Conservatorio de Música, de Buenos Aires.

El señor Manjón, que vuelve á su amada patria al cabo de algunos años de ausencia, al desembarcar en este puerto, no le guía otro fin, que el de dar un concierto, para poner de manifiesto sus privilegiadas dotes de artista, según lo acreditan los innumerables recortes que tenemos á la vista de los más importantes diarios de Berlín, Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile, Roma, París, etc., así como una notable composición del inmortal poeta don Manuel del Palacio, dedicada á tan insigne guitarrista en una velada celebrada en 1888 en el Ateneo de Madrid.

De su autenticidad española nadie tendrá duda, puesto que el señor Manjón nació en Villacarrillo (Jaen) el 7 de Agosto de 1866, donde á los pocos meses de existencia, cruel enfermedad le privó de la vista.

A los pocos años, valiéndose de pentagramas de cartón al relieve, comenzó sus estudios de la música, y al poco tiempo recorrió varias poblaciones de España, pasando después á Lisboa, París y Londres, donde era colimado de aplausos.

Ahora, deseando volver nuevamente á España, recorrerá ella acaso una á una todas las provincias, habiendo sido su predilecta Almería, para que sea la primera en escucharle y colmarle de aplausos.

Nosotros nos felicitamos por ello y al mismo tiempo le auguramos tan grandes éxitos como donde más los haya alcanzado.

## Revistas cómicas

### Del Cine

A todos los que en el cine, dando muestra de incultura, extasiados patelean y gritan y se sulfuran viendo en la sábana blanca de la sala, que está á oscuras, un episodio sangriento ó una escena tremebunda con la sonrisa en los labios, y con los pelos de punta, les dedico esta noticia:

«Una compañía importante, viendo lo que ya se abusa de esas escenas románticas que ni encantan ni subyugan, tiene el ferviente propósito de dar pronto á la luz pública (aquí luz es un decir, puesto que el cine está á oscuras) una cinta emocionante que de este modo titula:

«Una venganza de negros ó un antropófago en Nubia».

Dice que lo que le falta para que la gente acuda á ver cómo un antropófago á un semejante tritura es, señores, solo un hombre que quiera prestar su ayuda... dejándose *merendar* por un negro de la Nubia.

¿Habrá algún sér, entre aquellos que en el cine así disfrutan, que se preste á ser el héroe de película tan culta?

### VIRULETE.

### DE ESTE OBISPADO

## Nombramientos eclesiásticos.

Ha sido nombrado Beneficiado de esta Catedral, en la vacante por fallecimiento de don Juan Navarro

Ojeda, el joven presbítero don Anselmo Campos, prosecretario de Cámara del Obispado. Ayer mañana tomó posesión de dicho cargo.

Además el señor Obispo ha hecho los siguientes nombramientos: Coadjutor del Sagrario, don Manuel Navarro Martínez.

Idem de Tabernas, don Rafael Ruiz Villalpando.

Idem de San Pedro, de esta ciudad, don Bienvenido Sánchez Moreno.

Idem de Garrucha, don Francisco Lorente Clemente.

Idem de Taberno, don Antonio Muñoz Galera.

Idem del Angosto (Serón), don Pedro Molina Morales.

Idem de Tijola, don Antonio Lorca Muñoz.

Idem de Villaricos (Herrerías), don José Trigueros Cruz.

Capellán del Hospital de Cuevas, don Ramón Duarte Rubio.

Sacristán del Sagrario, don Gregorio Morales Membrive.

## EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados.

Juan Barranco Sánchez.  
Circunvalación del Mercado.

## Ecos de los pueblos.

### En Gérgal.

Nos escriben desde Gérgal, dándonos cuenta de que el último domingo, se celebró en el teatro de aquella villa, un gran mitin de productores uveros para protestar del proyecto del Ayuntamiento de esta capital, de imponer cinco céntimos de arbitrios á cada barril de uva.

El teatro nos dicen que estaba completamente lleno de cosecheros, reinando el mayor entusiasmo, y después de pronunciarse fogosos discursos por algunos de los asistentes vituperando la ilegalidad que quiere cometer nuestro Ayuntamiento, se acordó por unanimidad, telegrafiar al ministro de la Gobernación protestando de la ilegalidad del arbitrio y que por el presidente de dicho acto señor Barrientos, se entregaran al Alcalde las conclusiones del mismo.

### En Canjáyar.

He aquí los escritos que para el mismo objeto, han acordado dirigir desde la villa de Canjáyar:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

Los que suscriben, vecinos de esta villa de Canjáyar, provincia de Almería, en su propia representación y en la de los pueblos de este partido judicial, ante V. E., respetuosamente exponen: Que el Ayuntamiento de la ciudad de Almería, abrogándose facultades que no le concede la ley, al confeccionar su presupuesto municipal para el próximo año de 1913, ha acordado imponer un arbitrio de cinco céntimos á cada un barril de uvas de los pueblos de la provincia que van de tránsito por aquella capital para su embarque por aquel puerto, con destino á su venta en los mercados del extranjero. Enterados de este acuerdo tan ilegal como lesivo para los intereses generales de la comarca productora, y del atropello que se trata de cometer contra estos agricultores que vienen sufriendo resignadamente el menosprecio con que estiman dicho fruto, pues apenas se coge de su venta lo más preciso para los gastos que aquella ocasiona, se intenta gravar más con este arbitrio la pesada carga del pobre agricultor, que ya no puede con tantas penalidades.

En demostración de acuerdo tan ilegal como arbitrario, citamos la regla 3.ª del artículo 139 de la vigente ley Municipal y la ley de 12 de Junio de 1911 en sus artículos 6.º y 15, que de un modo terminante impiden dicho acuerdo; así como repetidas Reales órdenes de-

mandadas de ese ministerio acerca del particular que nos ocupa.

Por todo ello ante V. E. recurrimos para que quede sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Almería en la parte referente al arbitrio sobre los barriles de uva de la provincia, evitando queden lesionados nuestros intereses, ya tan decedentes por las razones espuestas.

Gracias que esperan merecer de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Canjáyar veinte y seis de Diciembre de mil novecientos doce.—*El Alcalde, concejales, mayores contribuyentes é industriales.*

«EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

Según suscriben vecinos de Canjáyar, en la provincia de Almería en su representación y en las de los pueblos de este distrito, ante V. E. respetuosamente exponen: Que venimos lamentando con profundo sentimiento el estado de aislamiento en que nos encontramos por la falta de vías de comunicación en la capital de la provincia, si que también con el resto de los pueblos civilizados.

De necesidad tan sentida se han hecho eco en repetidas veces nuestros dignos representantes en Cortes; pero á pesar de tan reiteradas gestiones no se ha podido lograr su resultado; ante tan urgente necesidad elevamos nuestras suplicas á V. E. para que se nos atienda en petición tan justa y razonable como es el caso de que se trata.

Esta comarca que no cuenta con otros medios de vida que su producción, la cual no es otra que la uva de embarque, para su exportación á los mercados del extranjero, carece en absoluto de vías para el arrastre de sus barriles al puerto de la capital de la provincia, teniendo por necesidad que verificarlo en caballerías por el río Andarax, y dada la época en que este trabajo se realiza, dificulta más y más la operación por sus frecuentes crecidas; al mismo tiempo que el precio de sus transportes se encarece grandemente, ocasionando con ello al cosechero una gran crisis que le es imposible soportar; si se tiene en cuenta la depreciación y poca estima de indicada fruta en los mercados extranjeros, ocasionando todo ello la constante emigración de los agricultores de esta zona en busca de pan á remotos países.

Debido á las gestiones practicadas y á la reconocida necesidad que nos asiste, este año la Jefatura de Obras públicas de la provincia, confeccionó su presupuesto de gastos para el estudio de los trozos de carretera de Instinción á Fondón, que aproximadamente serán de unos veinticinco kilómetros, únicos que quedan por construir de la titulada carretera de Gádor á Laujar.

Oportunamente fué conocida por toda esta comarca la noticia de haber sido aprobado por esa dirección general el antedicho proyecto de presupuesto, y cuando ya creíamos ver realizadas nuestras justas aspiraciones, se nos manifiesta que no hay personal disponible en la Jefatura de Obras públicas para llevar á efecto tan ansiado estudio.

En tales circunstancias colocados y siendo cada vez más grave la crisis y mayor la falta de medios para conjurarla, nos permitimos elevar ante V. E. nuestra justa queja, rogándole se sirva ordenar que sin demora y sin otra nueva tramitación se lleve á efecto indicado estudio, á fin de que una vez aprobado por ese alto centro se realicen las obras de construcción necesarias en los trozos de carretera que nos ocupa.

Gracias que esperan merecer de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Canjáyar veinte y siete de Diciembre de mil novecientos doce.—*Alcalde, Párroco, Concejales y Mayores contribuyentes de esta población.*

Prósosor BROCA. A. IDIOMAS.

# Emigración por el puerto de Almería, en 1912.

Ayer publicamos—ocupando toda la primera plana de LA CRÓNICA—el cuadro estadístico completo de la emigración por el puerto de Almería en el pasado año de 1912. A la amabilidad del Presidente del Consejo de Emigración, nuestro querido amigo, don José Rocafull, debemos este minucioso trabajo, que hemos ofrecido al público, á pesar del esfuerzo que para nuestros operarios representa, no sólo por seguir nuestra costumbre, de ofrecer datos estadísticos completos de todo lo que á la provincia de Almería interesa, sino porque la emigración es todo un problema nacional y conviene estudiar su importancia y trascendencia, á la vista de los hechos.

Como ayer verían nuestros lectores, desde el día 2 de Enero al 22 de Diciembre últimos, han emigrado por este puerto, 20.086 individuos, en 87 barcos, la mayoría extranjeros.

A la República Argentina se dirigieron 15.610 varones y 3.703 hembras; al Brasil, 257 hombres y 145 hembras; al Uruguay, 226 hombres y 45 mujeres, y á New-York, 91 hombres y 1 mujer. De ellos, fueron mayores de 10 años 14.941 varones y 2.805 hembras, y menores, 1.253 varones y 1.087 hembras. El número de familias emigradas se elevó á 2.806.

Ahondando más en la estadística—tomándolo del cuadro ayer publicado—emigraron de Almería 11 mil cien personas, de Granada, 2.805; de Murcia, 3.038; de Jaén, 260; de Alicante, 364; de Cáceres, 734; de Avila, 306; de Madrid, 92; de Málaga, 92; de Toledo, 378; de Valencia, 74; de Salamanca, 37; y de varios puntos 806.

Si queremos saber cuál es el estado de la emigración por el puerto de Almería, cuál su alta y baja, no hay más que acudir á los cuadros estadísticos publicados en LA CRÓNICA, desde que comenzó la emigración por aquí en el año 1909. Y así, en 1909 emigraron—según los datos que tenemos—14.209 personas; en 1910, se fueron 19.956 y en 1911 sólo se expatriaron 8.732. Ascendió, pues, la corriente emigratoria del año 1909 á 1910; descendió del 1910 al 1911 y volvió á ascender desde este último año al 1912, en que tenemos á la vista la cifra respetable de 20.086 individuos, que han abandonado el solar patrio en busca de aventuras, ó

sea 12.642 más que el año anterior.

Ante las cifras de hombres que hemos barajado, al parecer de modo tan sencillo, en los cuatro años de referencia—del 1909 al 1912—y que en números exactos asciende á 62.983, ó sea la población entera de Almería, no cabe ya formar cálculos.

Se ha ido gente, mucha gente, no toda ciertamente de Almería—según se habrá visto en los cuadros estadísticos de todos estos años—pero sí en una gran parte, según los mismos números arrojan.

Y la gente se sigue preguntando si la emigración es un mal ó es un bien.

Como ya hemos debatido mucho este problema en estas columnas, año tras año, ya poco ó nada nos toca que decir de ello.

Si recordamos una frase reciente del Senador republicano don José María Labra, hombre sesudo y gran americanista. Labra siempre ha abogado por la emigración; pero con motivo de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, ya dijo sin rebozo su opinión favorable á ese éxodo de las familias españolas á la virgen América.

En la velada celebrada en el Gran Teatro de Cádiz, en Octubre último, ante García Prieto ministro de Estado, que presidía, y ante los Embajadores americanos, Labra, que era el encargado por la Junta Central del Centenario de presentar á las personalidades que habían acudido á la fiesta, dijo sin vacilaciones que la emigración no era una sangría suelta para España, pues muchos españoles vuelven con grandes fortunas y los que se quedan allí, envían capitales.

¿Tiene razón don José María Labra? su optimismo responde á la realidad?

Este es el punto, que aún discuten las prensas política y económica, sin llegar á un acuerdo concreto.

El hecho es, que la emigración existe, que con un corto intervalo representado por el año 1911, aumenta á más andar y que si es verdad lo que Labra dice, la provincia de Almería será en plazo no lejano una de las más ricas de España, siendo por el contrario una de las más pobres, sino acertase en sus vaticinios.

EL PADRE TORRES

## Orador sagrado almeriense.

Dijimos hace varios días, que nuestro paisano el ya famoso orador sagrado padre jesuita, Alfonso Torres, había sido encargado de dar varias conferencias en Madrid. El día 22, dió la tercera sobre *Lecciones Sacras*, tomadas del libro de Tobías, ante un público tan crecido ó más si cabe, que había acudido en las dos anteriores sesiones.

Refiere un periódico de Madrid, que el novel orador y expositor del libro santo consabido en la Flor Baja, nos ofreció á Tobías padre, como héroe de la caridad en los pueblos del Imperio, y particularmente en Ragés (ruptura), ciudad de la Media en las cordilleras de Gabatana, harito más antigua y vieja de lo creído por algunos que, por acetar los libros santos, la dieron fundamento algunos siglos nada menos posteriores al caritativo hebreo de Neftali. Pero tal desatinado pensar supo muy bien corregir, con datos históricos y especiales circunstancias de revueltas, guerras y tierras volcánicas, el religioso predicador.

Todo lo cual, y mucho más que aquí no cabe, ofrece al mundo el primer capítulo del libro de Tobías magistralmente interpretado y con provecho de los fieles madrileños, expuesto por el susodicho padre de la Compañía, Alfonso Torres, recomendando á todos tomar como ejemplar modelo al héroe del sagrado texto.

SESION

## Junta de Obras del Puerto.

Ayer á las cuatro de la tarde, se reunió la Junta de Obras del Puerto, para celebrar la última sesión del año 1912.

Presidió el señor Martínez Ro-

dríguez (don Juan Antonio), asistiendo los señores Cervantes, Quintas, Pérez Ibáñez, Muñoz Calderón, González Ramírez, López Rodríguez, Peón, Quesada y Laynez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Enseguida se despachó el siguiente orden del día:

—Plan económico para el año de 1913.

(Aprobado)

Instancia de don Adalberto Ruiz sobre devolución de arbitrios.

(Se acordó que pase á informe de la Aduana, para si después procede ó no lo que se pide)

—Recurso de queja de don Ulpiano García Blanes, por no haberse informado un expediente de depósito flotante de carbón é informe del Ingeniero Director.

En dicho informe dice el Ingeniero que se han solicitado otros depósitos con anterioridad al del señor García Blanes y no pueden autorizarse mas en el puerto que uno. Además llama la atención de que el señor García Blanes no se ha acordado de hacer esa reclamación hasta que se le ha multado á la Sociedad Hijo de Ricardo Giménez, de la que es empleado el interesado, por un daño importante causado en el muelle por el vapor *Paraná*, que venía consignado á dicha Sociedad.

El señor Cervantes además de ratificar su anterior informe, hizo otras aclaraciones respecto al asunto.

El señor López Rodríguez se extrañó de que ese expediente estuviera tanto tiempo en la Junta sin haberse dado cuenta del mismo.

El señor Cervantes contestó que no se ha causado perjuicio á nadie con esa demora, porque la Superioridad solo concede un depósito.

(Fué aprobado el informe, con los votos en contra de los señores López Rodríguez y Pérez Ibáñez.)

—Otro informe del mismo Ingeniero en el expediente de depósito flo-

tante de carbón, incoado por don Ulpiano García Blanes.

Se insiste en este nuevo informe, entre otras cosas, porque ya está concedido otro depósito y que la tarifa que se acompaña al proyecto es cara.

(Aprobada).

—Cuenta de gastos de obras de reparación de la avería causada por el vapor *Paulina*, en el muelle de Levante.

(Aprobada).

—Certificación de obras ejecutadas por contrata en este mes.

(Aprobada).

—Cuenta de gastos de Secretaría y Dirección facultativa en el mes actual.

(Aprobada).

—Señalamiento de día para la próxima sesión.

(Se acordó que sea el día 29 del actual).

—Comunicación de la Real orden sobre levantamiento de la vía marítima por la Compañía del Sur de España.

El señor Cervantes manifestó que ya se había comunicado la Real orden á dicha Compañía.

El señor Quesada pidió que constara en acta el agradecimiento de la Junta hacia el señor Cervantes, por su actividad en el asunto de la vía marítima, como en todos los demás.

El señor López Rodríguez protestó de lo último expresado por el señor Quesada, porque parecía un voto de censura para él y el señor Pérez Ibáñez, por haber votado en contra del informe sobre el depósito solicitado por el señor García Blanes.

El señor Cervantes agradeció las frases del señor Quesada.

El señor López Rodríguez insistió en que había votado con arreglo al dictado de su conciencia, á pesar de que reconocía que merecía elogios el señor Cervantes en el asunto de la vía marítima y otros muchos.

El señor Pérez Ibáñez hizo suyas las palabras del señor López Rodríguez.

(Se acordó lo primero propuesto por el señor Quesada.)

El señor Muñoz rogó que se le facilitara una nota de las fechas que se han remitido el presupuesto del personal que ha de emplearse en la cobranza de atrasos, como también para la jubilación del señor Sedano y viudedad de la esposa del empleado señor Castellanos.

El señor Cervantes rogó que asistieran á las sesiones todos los señores vocales.

Seguidamente se levantó la sesión.

**Rodríguez y García.**  
Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles.  
PASEO DEL PRINCIPE, 35

**Viajeros**

Ha marchado á Cádiz, en unión de su familia, el antiguo empleado de la casa consignataria señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C., don Antonio Iribarne Gener.

—Ha regresado de Granada, el médico forense don Ramón Fernández Viruega.

—Con dirección á Granada, Málaga y otros puntos, ha salido el comerciante de esta plaza don Ricardo Carmona.

—De Alemania ha regresado el propietario y comerciante de Buenos Aires, nuestro paisano don José Crespo Brú.

**A los estudiantes.**

Estando próximo á anunciarse nueva convocatoria para ingreso en el cuerpo de Correos, queda abierta la matrícula en la antigua *Academia especial para Correos*.

Para informes, Gravina 4, bajo, de 3 á 5.

CONTRIBUCIONES ATRASADAS

**Perdón de responsabilidades.**

La ley de presupuestos para 1913 concede el perdón de las responsabilidades en que hayan incurrido los contribuyentes deudores por contribuciones é impuestos, siempre que declaren la riqueza imponible y satisfagan el débito antes de primero de Abril de 1913.



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## Infanta Isabel,

saldrá de este puerto el día 17 de Enero de 1913.—Travesía de Almería á Buenos Aires en 15 días, con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Puchena 4, Almería.

## VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

## “SOFÍA HOHENBERG”

saldrá del puerto de Almería el día 15 de Enero de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

## Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON**, Bulvar del Príncipe, 59.

## Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL

## DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5

Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

## GACETILLAS

### Por la Patrona.

En la iglesia de Santo Domingo se celebrarán hoy funciones religiosas en honor de la Patrona de Almería, la Virgen del Mar.

Por la mañana, á las diez y media, habrá Misa solemne, predicando el R. P. Santos Quiros, y por la tarde á las cuatro y media tendrá lugar la procesión de la Patrona, alrededor de la plaza de Santo Domingo.

### Champagnas.

Gladiateur (caballo) botella pesetas 8,75. Moët y Chandon botella peseta 8,25. Ventas al contado. Café Suizo, teléfono, 79.

### Sesión extraordinaria.

Para hoy está citado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria con objeto de designar los compromisos para la elección de Senadores.

### Para Carnaval.

Se venden 10.000 kilos de confetti y 500.000 serpentinas de la acreditada casa de Tolosa, Laborde y Labayen, á los siguientes precios:

*Confetti*.—En sacos de 25 kilos, á 0'80 ptas. kilo; al detall, á 0'85 kilo; envasado en cartuchos, á 0'90 kilo.

*Serpentinas*.—En cajas de tres mil, á 10'50 millar; al detall, á 11 millar; paquetes de 25, á 0'30 uno.

Depositario en esta plaza, Fernando Romero, Guadiana 23, Almería.

### Otro recurso.

La «Sociedad The Alquife» presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, reclamando también contra el acuerdo de la Junta de Asociados, que ha impuesto diez céntimos á cada tonelada de hierro como arbitrio municipal.

### Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador civil, los siguientes registros mineros, por don José Martínez Ruiz:

## Chocolate.

Con marca *La Luna*, la antigua casa Amatller, ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

## Detenciones.

La Guardia civil ha detenido en Serón, á Miguel Morales Aránega, que se hallaba reclamado por aquel Juzgado.

También ha detenido en Canjajar, á Antonio Abad Fornieles, acusado de desatado al Alcalde de aquella villa.

## Almuerzo íntimo.

El personal de esta Aduana, siguiendo la costumbre establecida, se reunió ayer en el hotel Continental para celebrar un almuerzo íntimo en confirmación de la unión y solidaridad de todos los compañeros del Cuerpo.

## El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

## Nombramiento.

Nuestro apreciable amigo y paisano don Rafael González y Fernández de la Plaza, que hace tiempo vive en Lucena (Córdoba), ha sido nombrado por aquel Ayuntamiento, Administrador de los Consumos de dicho pueblo, durante el año de 1913, que hoy comienza.

El semanario «El Eco de Lucena», al dar cuenta del nombramiento del señor González Fernández de la Plaza, hace de este al mismo tiempo muchos elogios, por su honradez, seriedad y conocimientos del asunto.

Nosotros también enviamos nuestra enhorabuena al querido paisano señor González, por su reciente nombramiento.

## Las convalecencias

largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enflaquecimiento, debilidad y anemia, se corrigen con el *Dinamógeno Saiz de Carlos*.

## Fallecimiento.

Ha dejado de existir en Granada, el conocido comerciante de aquella capital, don Froilan Sánchez Echevarria, que en nuestra plaza contaba con muchas simpatías.

A la familia enviamos nuestro pésame más sentido.

## “Forty Club”

Esta Sociedad, establecida en el antiguo local de *El Liceo*, participa á sus socios, que esta noche inaugurará sus veladas con disfraz.

## Señorita enferma.

Se encuentra gravemente enferma, la simpática y distinguida señorita Dolores López Quesada, hija menor de nuestro querido amigo el comerciante y concejal don José López Guillén.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de dicha enferma.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la *bronquitis, Tos ferina* y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al *Ferinol*. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Tréinta pertenencias con el nombre «Décima», 20 con el de «Novena», 20 con el de «Octava», y 50 con el de «Undécima», todas de hierro, término de Gérgal.

**Un decreto.**

Se ha firmado un decreto resolviendo una consulta de la Arrendataría de Tabacos, por la que se dispone que debe utilizarse el papel timbrado en las informaciones posesorias.

Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa con un buche de *Licor del Polo*, el más barato y mejor dentífrico del mundo por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene internacional con un primer premio y por su perfume agradabilísimo.

**Para los propietarios.**

Una persona bastante entendida en trabajos de movimientos de tierras para bancales u otro cualquier objeto, se encuentra en esta capital a disposición de quienes lo necesiten.

Se dará razón en la casa número 17, calle de Navarro Rodrigo,

**TEATRO**

**En Variedades.**

**Beneficio de Carmen Andrés.**

Numerosísimo público asistió anoche al beneficio que celebraba la simpática primera tiple cómica Carmen Andrés.

A parte de ser ya conocido su trabajo en *La corte de Faraón*, que figuraba en el programa, el que anoche ejecutó mereció grandes aplausos.

Pero en *El Príncipe Casto*, obra ingeniosísima de Arniches y García Álvarez, música del maestro Valverde, estrenada anoche, la beneficiada se mostró más artista que otras veces, porque el papel de Anita que desempeñó tuvo tan fiel interpretación, que el auditorio le colmó de merecidos aplausos al terminar la obra.

También en el monólogo cómico-lírico *Todas se casan*, del celebrado autor y director don Antonio Paso, magistralmente interpretado, Carmen Andrés recibió cariñosas manifestaciones del público.

Al finalizar el monólogo, fué llamada varias veces al palco escénico, recibiendo multitud de valiosos regalos de sus amigos y admiradores.

- \*\*  
Funciones para hoy:  
POR LA TARDE.—A las cuatro y media.—*La viuda alegre*.  
POR LA NOCHE.—A las ocho *La canción del trabajo*.  
A las nueve y cuarto.—*Alma de Dios*.  
A las diez y cuarto.—*El príncipe Casto*.  
A las once y cuarto.—*Apaga y vámonos y Todas se casan*.

Mañana jueves, tendrá lugar el beneficio del primer actor y director don Miguel Lamas, con un escogido programa, estrenando la preciosa zarzuela de gran aparato, *El trust de los Tenorios*.

**Telegramas**

De nuestro servicio especial

**Lotería Nacional**

Madrid, 31.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

Primer premio, con 150.000 pesetas,

**25**

en Madrid.

Segundo premio, con 60.000 pesetas,

**24.323**

en Alcalá, Santacruz y Madrid

Tercer premio, con 40.000 pesetas,

**27.816**

en Madrid

Con 6.000 pesetas.

31667 en Madrid y San Sebastián.

31688 en Vigo.

22643 en Barcelona.

33192 en Palma.

4714 en Madrid.

30179 en Barcelona.

2889 en Madrid, Don Benito y Valladolid.

23480 en Madrid y Córdoba.

- 4113 en Madrid y Barcelona.
- 15883 en Madrid.
- 34849 en Bilbao.
- 32403 en Barcelona.
- 11011 en Madrid y Valencia.
- 4018 en Oviedo y Barcelona.
- 8897 en Medina, Sevilla y Valencia.
- 12473 en Barcelona y Cartagena.
- 32624 en Valencia.
- 32007 en Madrid, Barcelona y Valencia.
- 21361 en La Línea, Barcelona y Valencia.
- 6792 en Daimiel y Barcelona.
- 25529 en Madrid.
- 13359 en Jerez.
- 25343 en Sitges, Barcelona y Madrid.
- 10496 en Palma, Madrid y Barcelona.
- 27656 en Madrid.
- 24518 en Sevilla, Barcelona y Madrid.
- 25062 en Barcelona.
- 14818 en San Fernando, Santander y Madrid.
- 9985 en Castrourdiales, Barcelona y Valencia.
- 15892 en Madrid y Alicante.
- 1068 en Madrid y Barcelona.
- 17589 en Osuna, Zaragoza y Madrid.

**Otras noticias.**

Madrid, 31.

**Poderes ratificados.**

El Rey ha ratificado los poderes, para que continúe el Gobierno bajo su presidencia, al señor conde de Romanones.

Este antes de aceptar definitivamente, contestó que celebraría varias conferencias con las altas personalidades del partido liberal.

**La cuestión política.-Expectación.-Romanones en Palacio.**

Reina una expectación grande sobre la solución que se le dará al problema político.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llegar a Palacio numerosos periodistas que esperaban la presencia del señor conde de Romanones.

A las 10 de la mañana llegó el general Luque, despachando con el Rey, sometiendo a la firma de éste varios nombramientos y ascensos del ramo de Guerra.

A las 10 y 40 se presentó en Palacio el señor conde de Romanones, notándose satisfacción en su semblante.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el conde: «Vengo a plantear al Rey la cuestión de confianza; seré breve.»

No obstante, la conferencia duró una hora.

Mientras salió de Palacio el general Luque, y enseguida le preguntamos: «Vendrá usted mañana a despachar con el Rey?» y contestó: «Vendré como ministro de la Guerra».

Cuando salió el señor conde de Romanones nos dijo:

«He dado cuenta al Rey de la situación política y le hice saber que arrobados los Presupuestos y el Tratado con Francia, consideraba como todo el mundo, que la regia prerrogativa debía quedar libre, por tanto ponía en sus manos la dimisión mía y la de todo el Gobierno. Al mismo tiempo le expresé el hecho bien notorio de que la mayoría ha permanecido compacta, unida y al lado del nuevo Gobierno desde la muerte del inolvidable Canaleja— hasta que las Cortes supendieron sus tareas. La labor fué fecunda, no habiéndose suscitado debate alguno de carácter político que demostrara fracaso del partido liberal. El Rey—añadió el conde—me contestó que

desde el momento que la mayoría estaba unida, no habiendo surgido en el parlamento debates que pudieran servir de orientación para un cambio político, me ratificaba su confianza para que hiciera uso de ella. Entonces yo rogué al Rey que me diera algún tiempo antes de contestarle definitivamente, porque me interesaba hacer una consulta con los amigos, aunque todos aquellos que componen la plana mayor del partido liberal se yo que me prestan su concurso para concluir de legalizar la situación económica y ampliar la obra del Gobierno. Por eso después de realizar las gestiones ya dichas, volveré a Palacio a las cinco de la tarde para comunicar al Rey la resolución definitiva. Claro que hago esto para marchar por terreno seguro y evitar todo equívoco en resolución tan importante».

Desde Palacio, el señor conde de Romanones se trasladó al ministerio de la Gobernación, conferenciando breves momentos con el señor Barroso.

El señor Romanones avisó por teléfono a los ministros convocándoles para las 2 y media, pues a esa hora se celebraría una reunión magna de ministros y exministros del partido liberal.

Luego fué Romanones al domicilio del señor Moret, conversando con él 10 minutos, y después al del señor Montero Ríos.

Cuando salió de la casa de éste, dijo el señor conde que en la reunión de esta tarde se acordaría la línea de conducta para realizar la labor íntegra del programa liberal.

Hay gran expectación por dicha reunión, pues se supone que se tratará de la cuestión de jefatura y esto puede originar divisiones en el partido.

**Confianza a Romanones.**

En la reunión de ministros y ex ministros que acaba de celebrarse en el domicilio del señor conde de Romanones, le fué otorgada a éste por todos la confianza para que continuara en el Gobierno.

El señor conde de Romanones marchó a Palacio a la hora de costumbre, proponiendo al Rey como ministros a los señores Navarro Reverter, Alba, Barroso, López Muñoz, Luque, Suárez Inclán, Jimeno y Villanueva.

Luego señalará a cada uno las carteras y jurarán hoy mismo.

**Nuevo Gobierno.—Juramento.**

A las siete de esta noche juró el nuevo Gobierno, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia: conde de Romanones.
- Estado: Navarro Reverter.
- Hacienda: Suárez Inclán.
- Gobernación: Alba.
- Gracia y Justicia: Barroso.
- Ministerio: Jimeno.
- Instrucción pública: López Muñoz.
- Guerra: Luque.
- Fomento: Villanueva.

**Conferencias.—Detalles de la reunión de ex ministros.**

Después de almorzar el señor conde de Romanones, conferenció éste con el señor Salvador (don Amós), Navarro Reverter y Alba.

Desde las dos y media comenzaron a llegar al hotel del conde de Romanones, numerosos ex ministros liberales.

Estos fueron: los señores Moret, Montero Ríos, Auñón, Rogán, Calbetón, Gasset, Jimeno, Aguilera, Rodri-

guez de la Borbolla, Sánchez Román, Conoas, Divila, Groizard, Echegaray, Merino, Suárez Inclán, Alonso Castrillo, Eguilior, Salvador, Aznar, Albarado, Cortezo, Gullón, Mellado, Ruiz Valarino, Cobian y otros muchos, y todos los ministros. Los ausentes de Madrid, como son Weyler, Pidal, León y Castillo y marqués del Real Tesoro, enviaron su representación. De 38 ex ministros estaban presentes o representados 36.

En primer término habló el señor conde de Romanones, manifestando que creía necesario, antes de seguir adelante con el problema político planteado, disipar todas las dudas y equívocos que pudieran surgir respecto al asunto y demostrar que con este acto, el partido liberal estaba unido en realidad. Me he excedido en mis esperanzas—dijo—pues no creí que ascenderían a tanto los hombres eminentes. Lamento la ausencia de algunos por las dolencias que padecen y doy las gracias a todos por acudir a mi llamamiento.

Luego el señor conde manifestó que había planteado la cuestión de confianza al Rey, toda vez que había cumplido en todo el programa del partido liberal que se propuso, cual era aprobar el Tratado con Francia y los presupuestos, y habiendo manifestado deseos de no seguir en el Gobierno, acudí a presentar la dimisión de todo el Gabinete. Añadió al Rey—dijo—que contaba con la mayoría y el Monarca me contestó que como no tenía más elementos de opinión que el Parlamento, creía que interpretaba fielmente esa opinión ratificando su confianza en mí. Lo agradecí y le pedí un plazo para ver si mis amigos me prestaban su concurso, y establecer una situación firme. Para esto os he convocado a una reunión, terminó diciendo el conde.

Los ministros hablaron seguidamente, manifestando que bastaba que el Rey ratificara su confianza al conde para que ellos hicieran lo mismo.

Hubo después pugilato entre los señores Moret y Montero Ríos, por ver quién hablaba primero, pues ambos se cedían la palabra.

Por fin habló primero el señor Moret, quien en breves palabras manifestó que al ir a Palacio el señor conde de Romanones, llevaba la representación de todo el partido liberal y que creía la necesidad de la unión de todos los elementos integrantes del partido sin la menor reserva.

Luego el señor Montero Ríos dijo que sus amores estaban patentes y que el partido liberal seguiría siendo el mejor, siempre liberal, sincero y conocido. Recordó su historia y su disciplina, afirmando que todos los reunidos estaban conformes en apreciar que la unión del partido liberal estaba encañada en la representación como presidente del Consejo de ministros, del señor conde de Romanones.

El señor Gullón habló también diciendo que debía seguir con libertad el conde para solucionar el problema político planteado.

El señor García Prieto manifestó que se felicitaba del acto que se realizaba, pues tenía gran trascendencia el haber unido en un compacto grupo a todo el partido liberal.

El señor Merino expresó su opinión de que debía felicitar al Rey por el acierto que había tenido en la resolución de la crisis y debía felicitar también el partido liberal por

el acto tan hermoso que se presenciaba al ver rennidos después de siete años, a todos los elementos del partido.

El señor conde de Romanones manifestó después que la reunión que se celebraba significaba algo de la historia de España y que estaba satisfechísimo de ella. Añadió que esta misma noche se posesionaría el nuevo Gabinete.

Cuando el señor Moret salió del domicilio del señor conde de Romanones, le preguntó un periodista: «¿Y de la jefatura del partido?» El señor Moret contestó enseguida: «Aquí no hemos hablado de jefaturas; nos hemos limitado a dar un voto de confianza que el Rey ya había dado a Romanones y éste es lo único que ha solicitado de nosotros».

Después de la reunión conferenciaron los señores conde de Romanones, García Prieto y Navarro Reverter, y como el segundo insistió en abandonar la cartera de Estado, se trató de convencer al señor Navarro para desempeñarla, como así ha ocurrido.

**Nombramiento.**

Ha sido nombrado subinspector de las tropas de Melilla, el general Villalba.

**BOLSA.**

4 por 100 interior. .... 84-60  
5 por 100 amortizable 101-00  
Londres a la vista.... 27-06  
París a la vista ..... 7-57

**Más sobre la cuestión política.—Trabajos de Romanones.**

Desde que terminó hoy la magna reunión de prohombres liberales en el domicilio del señor conde de Romanones éste se dedicó a conferenciar con unos y con otros para formar el nuevo ministerio.

Muchos querían ser ministros, incluso seis u ocho intimos de Romanones, pero éste les contestó que iba a formar un Gobierno de concentración liberal.

El señor conde hizo un último esfuerzo para que continuara en la cartera de Estado el señor García Prieto, pero éste le repitió que por motivos particulares tenía que abandonar el puesto. Además le agradeció a Romanones su atención, ofreciéndole su adhesión completa y desinteresada desde el banco rojo. En vista de esta resistencia se convino en que el señor Navarro Reverter ocupara la cartera de Estado, porque deseaba abandonar la Hacienda por el exceso de trabajo.

También conferenció el conde con el señor Gasset, ofreciéndole a éste una cartera. El señor Gasset le contestó que sólo aceptaba la de Fomento, porque entendía que desde ella podía beneficiar en algo a su nación. Romanones entonces le ofreció la de Gobernación, rechazando nuevamente el señor Gasset y repitiendo que no iría nada más que a Fomento.

Quedó el pleito pendiente de la cartera de Gobernación que estaba sin proveer, porque el señor Barroso insistía en abandonar el Gabinete. Romanones le hizo ver la necesidad de que continuara, convenciéndole de que permaneciese en la cartera de Gracia y Justicia.

A las 5 y media llegó Romanones a Palacio, saliendo 25 minutos después, diciendo que le faltaba consultar sobre una cartera.

Nuevamente fué a conferenciar con Gasset y Alba, para que el Sr. Moret tuviera representación de importancia en el ministerio.

**Vuelta a Palacio.—Lo que dice Romanones.**

A las 7 de la noche volvie-

ron a Palacio el señor conde de Romanones y todos los ministros para prestar juramento.

El conde de Romanones nos dijo a la entrada: «Ya ven ustedes como conmigo no pasa una noche. Aquí tienen la lista completa, ya pueden telegrafiarla. Villanueva sigue en Fomento, porque hablé con Gasset y con gran sentimiento mío tengo que manifestar que no ha querido aceptar cargo alguno. Barroso tampoco quería seguir por su estado de salud, pero por fin accedió a desempeñar la cartera de Gracia y Justicia. Hoy ha sido un día de mayor disgusto de mi vida, porque deseaba que mis amigos entraran en el Gobierno y he tenido que prescindir de ellos, tan queridos como Alcalá Zamora, Ruiz Jiménez, Requejo, Vincenti y marqués de Cortina.»

**Villanueva no llega.—Atropello**

Se comentaba la tardanza del señor Villanueva, porque eran cerca de las 7 y media y no había llegado.

De pronto apareció en un automóvil velocísimo, atropellando cerca de la puerta de Palacio a un individuo que resultó herido. Fué curado el lesionado en la casa de socorro de Palacio, a donde fué Villanueva para informarse de su estado. Luego subió a jurar con el ceremonial de rúbrica.

**Cumplimiento.—Impresiones.—Consejo**

El nuevo Gobierno cumplimentó a las Reinas después de jurar.

Enseguida se reunieron los ministros en la antecámara, cambiando impresiones sobre los trabajos que han de realizar primeramente.

A las 8 y media salieron de Palacio, manifestando el señor conde de Romanones que mañana a las cinco de la tarde se reunirán en la Presidencia para celebrar Consejo.

**En los círculos.—Maura, visitado**

Los círculos políticos han estado atestados toda la tarde y las primeras horas de la noche.

Los conservadores mostraban su decepción, pero se abstienen de hacer comentarios. A algunos les producía una extrañeza grande que se hubiera prescindido de las consultas. El domicilio del señor Maura ha estado concurridísimo toda la noche.

Los liberales estaban satisfechísimos de la solución de la crisis.

**Los republicanos.**

Los republicanos conjuncionistas se reunieron en el domicilio del señor Alvarez (don Melquiades), acordando celebrar mañana un mitin en el que hablarán los señores Iglesias, Soriano, Salvatella, Llorente y Alvarez.

**Los altos cargos.**

Esta noche se ha hablado de altos cargos.

Dícese que el señor Burell desempeñará uno de ellos.

**La "Gaceta".**

La *Gaceta* de hoy dedica un verdadero tomo a publicar todas las Leyes recientemente promulgadas y además los decretos de Guerra ya conocidos.

**PERPEN.**

**Libras esterlinas.**

COTIZACION EN ALMERIA  
El día 31 de Diciembre de 1912  
PAGARON (26'98 cheque,  
26'93 a 8 div.)  
Salvador Romero Hermano  
BANQUEROS.  
Paseo del Príncipe número 10

**Turriones.**

Ha llegado a esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.  
Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

**Doctor Eduardo Pérez Cano**

del Hospital provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas  
Análisis de sangre, esputos, orinas  
demás productos patológicos.  
De 1 a 3, calle del Cidómeru. 7.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

Un hombre casado se retiró a su casa al amanecer.  
—¡Hola!—le dice su mujer desde la alcoba.—No he querido dormirte hasta que vinieses.  
—¡Mujer, y yo que esperaba que te durmieses para venir!

Entre amigos:  
—¿A dónde vas?  
—A comprar una jaula.  
—¿Te has cansado ya de la libertad de que disfrutas?

**Receta culinaria.**

Bifteck con salsa de anchoas.—Igual preparación que la anterior, pero en lugar de la salsa a la «Maître d'hotel», lleva la siguiente:  
Se majan en un mortero, hasta que queden reducidas a papilla 60 gramos de anchoas, limpias de es-

pinas. Se le incorpora, majando siempre, igual cantidad de manteca de vaca muy fresca. Hay que prepararla al tiempo de usarla.

**Epigrama**

—Muy poca importancia damos a aquello que poseemos más si un día lo perdemos, mucho entonces lo apreciamos. Esto decía uno ayer, y cierto amigo exclamó:  
—¡Ay, qué ganas tengo yo de apreciar a mi mujer!

**“Boletín Oficial”.**

EXTRACTO DEL DIA 30.  
Circular del Gobernador civil, sobre la comprobación periódica de pesas y medidas en Almería y demás pueblos del partido.  
—Real orden del ministerio de Fomento, acerca de la construcción de caminos vecinales.  
—Anuncio de la Delegación de

Hacienda, señalando los días que se ha de celebrar la revista de los individuos que componen las clases pasivas.  
—Edicto de la Aduana Nacional.  
—La Tesorería de Hacienda hace saber, que se encuentran vacantes las zonas recaudatorias de Huércal-Overa, Vélez-Rubio, Sorbas, Purchena y Berja.  
—Relación de las operaciones que se practicarán por esta Jefatura en las minas *Villa invicta y Demasia á Magdalena*, en términos de Bédar.

---Providencia del Pósito de Vélez-Blanco, declarando incurso en el segundo grado de apremio á varios deudores que cita.  
---Las juntas municipales electorales de Gádor, Abla y Cantoria, dan cuenta de los nombramientos de presidentes de las mesas y designación de locales para las elecciones.  
---Requisitorias del juzgado de Huércal-Overa.

---Edictos de varios Ayuntamientos.  
---Sección no oficial.

**Movimiento marítimo**

Día 31.  
**Buques entrados**  
Vapor danés *Harriet*, de Livorno, en lastre.  
Idem español *Cabo Oropesa*, de Cartagena, con 35 pasajeros y carga general.  
Idem idem *Torre del Oro*, de Málaga, con 25 pasajeros y carga.  
Laud inglés *La Deseada*, de Tayman, en lastre.

**Salidos**  
Vapor *Cabo Oropesa*, para Málaga, con 19 pasajeros y carga.  
Idem *Torre del Oro*, para Cartagena, con carga y pasajeros.  
Laud *La Deseada*, para Argel, en lastre.

**Juzgado municipal**

Día 31.  
**Nacimientos.**  
Juana González Herrada, Miguel París Bibiloni, Antonio Uclés Fernández y Juan García López.  
**Defunciones**  
Beatriz Martínez Ruiz, Dolores Hernández Pérez, Miguel Rodríguez Andújar y Gabriela Navarro Fuentes.  
**Casamientos.**  
Ninguno.

**NOTAS UTILES**

**Beneficencia**  
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer,  
Hospital: varones, 83; hembras: 56. Hospicio, 143 y 157; expósitos, 7 y 8; Manicomio: 91 y 57. Total: 602.  
**Hospital provincial**  
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don José G. Rosende. Practicante: don Juan Fernández Retén de 3 á 5, practicante, don Otilio Ruiz.

**Movimiento carcelario.**  
Quedaban ayer reclusos: 72 hombres y 8 mujeres.—Total, 80.

**Sombrerería Modelo**

DE  
**CONSUELO RODRIGUEZ**  
EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO ULTIMAS CREACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS  
Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.  
**Ricardos núm. 1, Almería**  
ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**COMPANIA COLONIAL**

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO**  
**TES Y TAPIOCAS**

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

SUCURACION CON EL

**MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO**  
**SALUD, FUERZA, VIGOR.**

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios Convalecencias Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos Trabajos anormales, etc. —E Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo  
Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. E Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulo ante. «El Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica evita la inflamación de las piernas los vértigos y mareos  
De venta en Casa la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38



**CORSETERA.**

JUANA NAVARRO AGUILAR  
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial

Se construyen corsés rectos á tiempos modernos de París, de legítimas bañetas á medida desde quinientos pesetas en adelante  
Fajas medicina es para el descenso de la matriz y reducción de vientre para quebraduras de ingle y ombigo á tiempos adelantados.  
Se vendo al artículo de corsés á precios su mamente módicos.

PRINCIPE, 42.

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

**MATIAS LOPEZ**

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sns cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Patidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**

— DEPOSITOS —

- Montera, núm. 25, Madrid.
- Boteros, núm. 22, Sevilla.
- Place de la Madeleine, núm. 21 París.
- Mantas, núm. 62, Lima.
- Perú, 1.537, Buenos Aires.
- Emilio Laheas, Tángier.
- Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona
- Obrapia, núm. 53, Habana.
- Uruguay, núm. 81, Montevideo.
- V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
- J. Quintero y C.ª, Santa Cruz
- Tenerife.
- La Extremadura, Manila.

**COMPRA**

DE

toda clase de  
**MONEDAS DE ORO**  
y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

**LA ESPANOLA.**

Compañía anónima á prima fila de seguros sobre accidentes del trabajo.  
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los Contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

**EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER**



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter  
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter  
CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter  
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter  
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter  
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

**¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN**  
los DEBILITADOS, los FATIGADOS  
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?  
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos: la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.  
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como lacasa  
**CIUDAD DE LONDRES**

JOSE MOLINA E HIJOS

GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1

Su gran sastrería, montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería, á cargo de. inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante

Participa a público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todas clases para señoras y caballeros.

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos, para caballeros y niños, á alcance y gusto de todas las fortunas.

De muy buen gusto y surtido completo, chaes, toquillas, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto, lana y seda

OCAISION.—Se realizan todas las existencias de verano á precios baratísimos

José Molina é Hijos.—Granada, 2 y Plaza Nicolás Salmerón, 1.

**Cementos de la Sociedad J. & R. Pavin**

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del T. G. es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:

Alfredo Rodríguez Calle de Gerona número 5

**Línea de vapores Tintoré.**

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Salidas de Barcelona, los miércoles

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla; los martes.

Salidas de Almería: los miércoles, á

Llegadas á Almería, los viernes, á

Melilla, los domingos, á Almería, lo

miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domenech y Cert Hermanos, Paseo Cos

lón. 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. Da

vid J. Melul, Sucesores Melul y Levy

Consignatarios en Almería: señores

Hijo de Ricardo Giménez. S. en C.,

Balevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecido

en Almería una Agencia de reexpedi

ciones para hacer seguir á Barcelona y

á Melilla las mercancías que se reciben

del interior, ó vice-versa.

**Café nervino medicinal**

del Doctor Morales  
MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Benas boticas 3 á 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas y

rez.

**Quiere usted ganar dinero.**

Trabaja por su cuenta ó por la máquina podrá lograr

comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Malet» fundada en 1888, calle de Gerona 129, Barcelona.